



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00343043-UNC-ME#FCS; EX-2023-001122963-UNC-ME#FCS; EX-2024-001063928-UNC-ME#FCS; EX-2024-001063990-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de designar Tribunales Evaluadores para los TFG cuyos temas y directores fueron aprobados por RD-2024-138-UNC-DEC#FCS, RD-2023-389-UNC-DEC#FCS, RD-2025-4-UNC-DEC#FCS, RD-2025-30-UNC-DEC#FCS, RD-2025-65-UNC-DEC#FCS, RD-2025-369-UNC-DEC#FCS y RD-2025-414-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo Final para las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política, RHCD-2021-187-E-UNC-DEC#FCS.

Que en IF-2026-00355473-UNC-DCSCP#FCS, las Direcciones de las Carreras Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política, elevan propuesta de conformación de los Tribunales que evaluarán los Trabajos Finales de Grado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta de conformación de los Tribunales que evaluarán los Trabajos Finales de Grado, cuyos temas y directores fueron aprobados por: RD-2024-138-UNC-DEC#FCS, RD-2023-389-UNC-DEC#FCS, RD-2025-4-UNC-DEC#FCS, RD-2025-30-UNC-DEC#FCS, RD-2025-65-UNC-DEC#FCS, RD-2025-369-UNC-DEC#FCS y RD-2025-414-UNC-DEC#FCS, que como Anexo integra la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar

